

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La Resolución de fecha 25 de marzo de 2022 de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente el Anteproyecto “Adecuación, reforma y conservación del corredor de Andalucía, Autovía A-4 P.P.K.K. 347,5 a 435,6. Tramo: límite de provincia de Jaén – límite de provincia de Sevilla” y se ordena la incoación del expediente de información pública a los efectos de lo previsto en el artículo 12.6 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras y del artículo 36 de la Ley 21/2013, de 29 de septiembre, de evaluación ambiental, resuelve a probar el citado anteproyecto de forma provisional y selecciona una serie de alternativas de las estudiadas. En el caso de la denominada Actuación nº3, correspondiente al paso de la Autovía A-4 por el municipio de Montoro (Córdoba) entre los puntos kilométricos 354,0 a 363,0 se ha seleccionado como alternativa recomendable la “, consistente en una variante al trazado actual de la autovía a su paso por la población de Montoro.

Distintos colectivos sociales de Montoro, así como Grupos Municipales del Ayuntamiento de Montoro se han mostrado contrarios a la alternativa elegida por cuanto que podría suponer un aislamiento del referido núcleo de población con consecuencias negativas para la actividad empresarial, de servicios e industrial que se desarrolla en la localidad aprovechando la proximidad a la Autovía A-4.

En el documento de análisis multicriterio elaborado por Ineco, se define la alternativa seleccionada (Alternativa 2) del siguiente modo: “En esta alternativa se proyecta un nuevo trazado con una longitud algo menor de 8 km. Este trazado

discurre aproximadamente a 1 km al sur de la actual autovía A-4 y se definen tres enlaces, dos de ellos para conectar con la actual A-4, al inicio y al final del tramo, y otro enlace intermedio que conectara con la prolongación de la carretera N-420”.

Por todo lo anterior, se pregunta:

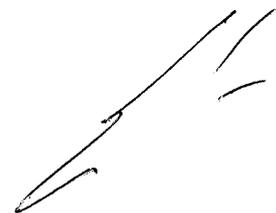
- ¿Cuáles son los motivos desde el punto de vista funcional, territorial, de rentabilidad y medioambiental por los que, en el Anteproyecto de referencia, se opta por la Alternativa 2 en la actuación ACT 354+000 – 363+000 Montoro?
- ¿Cree el Gobierno que haber optado por una mejora de la Autovía A-4, con remodelación de las calzadas y enlaces, así como renovación de estructuras, obras de drenaje y reposición de servicios (sin modificación del trazado), conforme establece la Alternativa 1, habría sido más adecuado para los intereses empresariales y sociales de Montoro?
- ¿Tiene previsto el Gobierno tratar el referido asunto en una reunión con la Alcaldesa de Montoro conforme se le ha solicitado? ¿En qué fecha?

Madrid, 07 de junio de 2022



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:

EL DIPUTADO